

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales**, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

LA CRISIS OBRERA

No solo en circunstancias precisas y avisados por el peligro, sino que en épocas normales, se ha ocupado esta LIGA de las crisis porque suele atravesar la clase obrera durante la época de invierno, tan larga y penosa en Castilla termológicamente hablando, y tan enemiga del pobre obrero que privado de trabajo, sufre los rigores del frio acentuados por los rigores del hambre.

Los ayuntamientos de muchas capitales y aun el gobierno mismo, han pensado ya en conjurar la crisis obrera que se presenta envuelta en las neblinas otoñales, y estudian los medios adecuados para realizar su noble propósito. Tambien el Ayuntamiento de Salamanca ha pensado en el probable conflicto y se prepara á resistirle acordando lo que juzga más conveniente segun las circunstancias y estado del erario municipal.

La crisis obrera se presentará, aunque no sabemos la magnitud que podrá tener. Es posible que solo invada algunas regiones; es posible tambien que sea general, como tambien pudiera suceder que no se presentase apenas, más que en localidades aisladas sin trascender al interes ó intereses generales del país; en todo caso, es preciso prevenirse, pues fuera muy funesta la imprevision y terribles sus consecuencias.

Si la crisis obrera, como es de suponer, se estiende por todas las regiones de la península, surgirán conflictos más ó menos importantes, segun sean las condiciones de cada lugar y la naturaleza, costumbres y modo de ser de las poblaciones respectivas; así es que cada localidad debe prevenirse con vista de sus propios antecedentes. Posible será, que todas las localidades tengan que remediarse por sí solas, sin amparo alguno ni proteccion estraña; pero si la crisis general se hiciese duradera, los Ayuntamientos en su mayoría agotarán sus recursos, la caridad privada se extinguirá en la impotencia, y como el mal subsistirá y aun se acentuará por falta de recursos, es necesario un remedio ulterior al que preparan los municipios, no encontrando, á nuestro juicio otro, que el que preste el Estado.

El Estado no puede olvidar al obrero con el que tiene obligaciones sagradas, y tan pronto como el invierno se haga sensible y antes de que se estingan los recursos locales, debe abrir ilimitadamente las puertas del trabajo para todo el que quiera acudir á las obras públicas que se hagan con el fin de conjurar la crisis.

Ocurrirá tambien en muchas partes, que por circunstancias especiales y anteriores desembolsos no se pueda proteger al obrero; en otras localidades puede ocurrir que no haya medio de amparar con el trabajo, más que á una parte de los obreros quedando los demás sin recursos; y como en estos casos se necesita una válvula por donde respire la poblacion obrera, las obras públicas del Estado, pueden constituir aquella válvula y conservar la armonia, nivelando en todas las poblaciones la oferta y demanda del trabajo.

No hay que echar en olvido la época que se acerca y como dice muy bien el adagio, «hombre prevenido vale por dos». Prevengámonos á lo que ocurra, sin olvidar le gestion con el Estado para que proteja la clase obrera en general, ayudando con su concurso á los municipios.

MEJOR HOY QUE MAÑANA

Hemos oido la opinion de algunos labradores, referente al Congreso de Agricultura que se proyecta celebrar en Salamanca, y, todos unánimes, dicen que verían con satisfaccion anunciado el Congreso para el año corriente, ya que tan comprometidos se ven los intereses agricolas de la provincia, en la crisis porque atraviesan desde el principio del verano.

El deseo de nuestros labradores, es natural y obedece á la necesidad evidente de mejorar la agricultura en esta provincia exclusivamente agricultora, y que, por esto mismo, y sin otros recursos á que apelar, tiene que seguir fatalmente el alza y baja de sus productos naturales.

Otras regiones y otras provincias, tienen una produccion mixta, y, cuando la agricultura decae, la industria manufacturera ú otro medio de produccion, mejora y compensa las pérdidas del elemento decadente. Pero Salamanca, como hemos dicho, es provincia *exclusivamente* agricultora y el decaimiento de la agricultura será forzosamente la causa de nuestra ruina, tanto mas triste y desesperada, cuanto más se alejan en el horizonte del porvenir las esperanzas de encontrar recurso bastante á sustituir la fuente de riqueza que actualmente posee la provincia.

En estas y otras consideraciones igualmente tristes, se fundaban los labradores que con su naturalidad y sencillez proverbiales, nos manifestaban su deseo de ver el Congreso de Agricultura convocado para el año actual; por nuestra parte les prometimos hacer

pública su justificada opinion y apoyarla dentro de nuestras fuerzas, para estimular los elementos constitutivos de la iniciativa y hacer la propaganda de nuestras ideas.

Indudablemente, la crisis agricola merece estudiarse ante el Congreso de Agricultura, bajo un punto de vista eminentemente práctico y con carácter urgente, y mucho más si se tiene en cuenta, que no sólo á los labradores de esta provincia interesa el asunto, sino que tambien á la clase de propietarios y secundariamente á las demás clases; pues todas se desenvuelven bajo la base de la riqueza agricola.

Tenemos ilimitada confianza en las personas encargadas de gestionar los preliminares del Congreso, y podemos sentar en absoluto que si no se celebra este año, será por imposibilidad absoluta de ello; de lo contrario, se celebrará en el próximo venidero otoño.

Pero no concluiremos sin decir las mismas palabras con que nos despedía un labrador:

—Si puede ser hoy, mejor que mañana.

HAY QUE HACER ALGO

El estado de la provincia es sumamente triste despues de la última cosecha que acusa una baja de una tercera parte en la produccion cereal.

Por otra parte, los granos de los Estados Unidos llenan nuestros mercados, y las lanas de Australia se venden sin competencia.

Ya no caben teorías ante la elocuencia de los hechos.

O defender nuestra produccion ó morir.

Los bienes de los pueblos salen á la venta y se agota el último quíñon, que irá á manos de los que en la usura acapararon los fondos sin grandes esfuerzos de inteligencia y sin grandes ejemplos de moralidad.

El hambre, pues, está á las puertas y el momento es oportuno para reunir elementos de fuerza y de reclamacion respetuosa á los poderes públicos.

Ha llegado la hora de formar un gran partido nacional defensor de los grandes intereses sociales, personificados en la prosperidad del cultivo, en la guerra sin cuartel á la produccion exótica, en las aspiraciones generosas en bien de la fortuna municipal, mermada y casi exánime.

Grandes propietarios, ganaderos, labradores, industriales, comerciantes, es preciso agruparse y tratar de hacer frente á un porvenir lleno de peligros.

Es necesario luchar por la vida y no con-

fiar, tan sólo á la Providencia, el porvenir de la generacion que nos suceda.

Es preciso que todos los hombres que miran con dolor el estado del país, se agrupen y concierten los medios de atenuar el conflicto que nos amenaza.

Nada, pues, más oportuno que la idea de un congreso provincial, al cual pueden venir datos de todas las comarcas, ayes de todos los partidos, reseñas acabadas de las necesidades, de las miserias y de las medidas más adecuadas para repararlas.

Las clases que se llaman enfáticamente conservadoras, no deben apellidarse así en vano; los hombres de orden deben sustentar ese calificativo honroso con actos adecuados; los que hacen alarde y gala á toda hora de religiosidad, no deben olvidar la caridad; y puesto que la desdicha es patente, que sea el esfuerzo unánime.

Encerrados los que pueden y saben en un indiferentismo corrosivo y anticristiano; viendo impasibles cómo se agranda la desdicha, ¿cómo acallarán su conciencia el día de la ruina nacional?

Muchos elementos conjuran los mayores peligros cuando se conciertan en una unidad de pensamiento y de plan. Salamanca cuenta en su seno grandes elementos de defensa, multitud de medios, perseverantes voluntades; y puesto que la cuestion no es política, en ella no caben antagonismos ni luchas personales.

Hagamos algo, y que la incuria quede en la lengua como palabra recordadora de la triste historia de nuestro pasado lamentable.

TODO POR LA PAZ

En la madrugada del último lunes fueron llamados al Gobierno civil de provincia, cuantas personas tienen alguna significacion y prestigio en el partido republicano de esta ciudad, que sufrieron una detencion de doce horas como medida preventiva para evitar que el orden público se alterase.

La causa de esta medida gubernativa procedia del estado de alarma en que colocaron á la capital de España 300 soldados que amotinados en el cuartel de San Gil se lanzaron á la calle al grito de viva la República y mandados por el Brigadier Villacampa y algunos oficiales y sargentos del ejército.

No es ya oportuno hacer por nuestra parte relacion detallada de aquellos sucesos conocidos de todos, pero sí es un deber para los que representamos los intereses del país, conjurar pasiones, excitar el orden y hacer cualquiera sacrificio que se nos exija por el reinado de la paz, único estado de cosas favorable al desarrollo del trabajo y como es consiguiente del progreso en todas sus manifestaciones.

Nosotros no hacemos otra política que aquella que mejor administra los intereses generales del país, dentro del honor y del prestigio nacional que se simboliza en la bandera española; por eso rechazamos y protestamos de estos motines aislados que sin resultado favorable á ninguna causa política, vienen á comprometer intereses respetables y á acentuar las tristes circunstancias en que se coloca al obrero á la entrada de invierno. Por de pronto algunos padres de familia han dejado en la horfandad á sus hijos; grandes intereses flotantes han sufrido enormes quebrantos; multitud de empresas y capitales se menoscabaron y esperan á los inespertos amo-

tinados las bocas de los fusiles ó las puertas de un presidio.

Y despues de esto ni la causa de la República ha ganado, ni ha ganado el país, ni ha sentido nadie beneficio por esta asonada á no ser algun agiotista que haya explotado la buena fé y la sangre de inocentes bisoños, y de ambiciosos apasionados.

Sin otros comentarios, diremos que los enemigos del orden, son enemigos del trabajo, y los enemigos del trabajo son enemigos del progreso y de la produccion, y por lo tanto lo son tambien de los sagrados intereses de nuestra custodia.

Bien vengan las revoluciones cuando son espontánea manifestacion de pueblos grandes, y causando estado en una Nacion, la lleva por derroteros anchos [y luminosos al cumplimiento de sus destinos; pero condenemos los motines y sediciones parciales que no dan ni pueden dar más resultado que el luto para muchas familias y perturbacion general en los pueblos.

LA TORNA FERIA

Bajo este nombre se conoce la que anualmente se celebra en la capital de Salamanca el día 21 de Setiembre.

A ella concurren como á la que ha tenido efecto el día 8 del actual y siguientes hasta el 14 inclusive, ganados mular, caballar, asnal, vacuno y de cerda, haciéndose de estos algunas transacciones y fijándose como precio aquel que alcanzaron los mismos ganados en los repetidos días de la verdadera feria.

Tambien en ella son exhibidas para su venta infinidad de maderas de nogal, cerezo, negrillo, castaño y otras, de la Sierra de Francia, que se aplican en su mayor parte á útiles de labranza, á la construccion de carros y hasta en las edificaciones de cobertizos, boiles, etc., de las casas de labor.

La concurrencia de forasteros no ha sido excesivamente numerosa, pues á ello contribuyó los grandes aguaceros en que parece que el tiempo se ha desarrollado.

He aquí el número de ganados, aproximado, que se presentaron:

Vacuno.	800
Caballar.	100
Mular.	100
Asnal.	200
Cerdal.	400
TOTAL.	1.600

Los precios que han obtenido dichos ganados pueden compararse con los que publicamos en nuestro número anterior y que rigieron en el ferrial; si bien podemos fijar hoy con exactitud, por haberlo presenciado, que en la torna feria por lo que hace al ganado moreno ha valido una manada de este (6 cochinos) de seis meses, gorditos, á razon de 35 reales cada uno; que otros de año hecho, han valido hasta 140 y 150 reales, y elevándose hasta 320 reales otros mas y que reunían mejores condiciones para la ceba.

La madera cuyo número de carros, puede calcularse en 200, tambien ha tenido su precio, siendo muchos los agricultores que se han provisto de esta mercancia, para reparar los útiles de su labranza.

El comercio, porque los feriantes han tenido que salir precipitadamente para sus respectivos pueblos por haberse desarrollado el temporal en aguas abundantes, ha realizado pocas ventas concretándose estas casi á lo ordinario ó cotidiano.

Un periódico de la Côte, nuestro colega *El Boletín de los agentes de negocios*, correspondiente al día 12 del actual, al ocuparse de la carta que nosotros insertamos en uno de nuestros números anteriores que el general Pando dirigió al excelentísimo señor ministro de Hacienda, publica un artículo que titula *Los graves errores del señor Cos-Gayon, ó la Real orden de 3 de Enero de 1884.*

• Aquel acto, dice, de omnipotencia ministerial con que se desacreditó á sí mismo el señor Cos-Gayon en 1884; aquella medida funestísima con que gravó á los pueblos y al tesoro publico; aquel extremo de servilismo á las pretensiones del Banco de España; aquella enfermedad creada por un ministro insuficiente, para curar al primer especulador de España, de la enfermedad de las datas interinas, fué, es, y será un onerosísimo desacierto que urge reparar.

• De como los Ayuntamientos tropiezan con dificultades insuperables para despachar los expedientes de fallidos que el Banco promueve; y de como es urgente y urgentísimo escudar de algun modo á las corporaciones municipales, contra el rigor de los señores delegados de Hacienda, que las han declarado responsables de todos los descubiertos, á fin de que la pelota vuelva al Banco y á sus recaudadores que son en esta cuestion los únicos, y los verdaderos responsables, no hay para qué decirlo.

• De la rectitud del actual ministro de Hacienda, nos prometemos una resolucion en armonía con estas consideraciones; puesto que su señoría, que por su ilustracion y el contacto con la representacion del país, ha podido apreciar toda la enormidad que encierran esas responsabilidades que se pretende atribuir á los ayuntamientos, no ha de transigir con que se ahogue y se aniquile á los pueblos, para que engorden y cosechen extraordinarios beneficios los accionistas del Banco.»

Y despues de complacerse en reproducir la carta aludida, por que expone á la perfeccion el conflicto ocasionado por la desdichada Real orden de 3 de Enero de 1884, la forma de aplicarla, y el servilismo al Banco de España, y que en cuanto en aquella dice sobre el distrito de Sequeros de nuestra provincia, tiene perfecta aplicacion con las demas de España, concluye de esta manera:

«Recuerde el señor ministro que la nacion la constituyen los contribuyentes al Tesoro, no los accionistas del Banco, que en último término no son más que unos vivientes, y unos especuladores como otros cualquiera; y en interés de las Corporaciones municipales, hoy apremiadas para que hagan entrega del importe de los atrasos de contribuciones, y que son sangre de nuestra sangre, y parte esencialísima de nuestro cuerpo social, dignese el señor Puigcerver dictar seguidamente una reparadora providencia.»

CRÓNICA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

El miércoles 22 del actual celebró sesion ordinaria que presidió el primer teniente alcalde señor M. Benito, con asistencia de los concejales señores Cuesta, Clemente, Blanco, Moro, Gago, Benitas, Romero y Amigo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se leyó una instancia que presenta doña Lorenza Fierro, protestando del acuerdo tomado por la Corporacion referente á la nueva línea trazada de la plazuela de San Julian y calles adyacentes, y exigiendo por esta razon los daños y perjuicios que se la causan, ó en otro caso el pago de dos mil duros de presente en que fija el valor del prédio situado en aquella parte de su propiedad. Se acordó pasara á la comision de Obras.

Fueron aprobadas, sin discusion alguna las subastas para el blanqueo de la casa-cuartel de la Guardia civil, y arreglo y empedrado de la calle de Palominos en favor del mejor postor Antonio Parro, por la cantidad respectivamente de 650, y 3.803'02 pesetas.

Leído un informe de la comision de Aguas proponiendo se exija á la sociedad Cerámica la cantidad de cien pesetas por la extraccion que ha hecho de aquéllas del pozo adyacente del Campo Santo durante los 22 días en que dicha operacion ha ejecutado, á razon de diez metros cúbicos en cada uno de ellos, se acordó su aprobacion.

Dada lectura asimismo de un dictámen de la misma comision manifestando que de las tres proposiciones presentadas para la construccion de los tubos de hierro de la cañería que ha de conducir el agua al vecindario, resulta ser la más ventajosa la de los señores Moneo y compañía que ofrece hacerla por el precio mínimo que lo haga alguna otra casa, y opinando porque la

Corporacion le adjudique este servicio en consideracion á las razones que manifiesta en su proposicion y á las no ménos desatendibles del interés que siempre este industrial ha tomado por el mejoramiento del ornato público, aún á costa de sus grandes desembolsos y sacrificios. Abierta discusion y despues de exponerse por el señor M. Benito, cuál era el espíritu de la proposicion que el señor Riesco preguntó, se acordó adjudicar á dichos señores Moneo y compañía, la contrata de dichos tubos, reservándose la Corporacion la apertura de zanjas y su cerramiento, lo cual hará á su antojo, ya [por subasta ó por administracion.

Pasó á la comision de Obras un oficio del señor Comisario de guerra pidiendo algunos reparos en varias habitaciones del cuartel de la Cárcel por haberse instalado en ellas las oficinas de provisiones

Habiéndose dado cuenta de que varios señores asociados sorteados en la sesion anterior, habian fallecido, por noticias que con posterioridad habian sido adquiridas, se procedió á otro nuevo sorteo y fueron declarados despues vocales de la Junta municipal de asociados.

Terminado el despacho ordinario el señor M. Benito, dijo que lejos de creer que él hoy habría de presidir la sesion, sin embargo, aun en aquel sitio no podía menos de llamar la atencion del municipio para prevenirle que con tiempo fije toda su atencion en la crisis jornalera que ya empieza á desarrollarse; que es preciso que las comisiones de Hacienda y Obras se reunan y presenten su dictámen con vista de los recursos con que pueda contar la Corporacion; que cree no debe abrirse entre el vecindario suscripcion alguna para allegar recursos á aquellas clases porque vendría á suceder lo que el año anterior, que su importe vino á gastarse en nada, porque lo que se hizo no ha reportado ventaja alguna; manifestó que el Ayuntamiento tiene en proyecto varias obras de consideracion, que los expedientes deben de removerse y que los obstáculos que se opongan á la construccion de ellas, conviene se desarrollen para que con desenvolvimiento se lleguen á efecto aquéllas, y precisamente en esta época, en donde podrían invertirse infinidad de obreros, porque prevee que este año ha de ser más calamitoso aún que el anterior para la clase trabajadora: y últimamente, aconsejó que toda vez que el Ayuntamiento ha formado sus nuevas ordenanzas, se reuna éste aunque sea en sesiones extraordinarias, las discuta y apruebe, para de este modo poder obligar á los muchos dueños de fincas declaradas ruinosas á su demolicion, porque hoy con las que rigen parece ser que carecen á su juicio de tales requisitos. Concluyó por repetir lo que en primer término había expuesto y aconsejó á la reunion que este asunto no debe dejarse de la mano, pensándose seriamente en su solucion porque la escasez de las obras ya se deja sentir en grande escala.

El señor Cuesta muy conforme con lo expuesto por el señor M. Benito, dijo tambien que podría desde luego llevarse á cabo la construccion de las escuelas como obra de utilidad en el edificio Correccional, segun ya lo había acordado la corporacion.

El señor Riesco dijo que el proyecto de las escuelas se encuentra abandonado, porque de instalarse en aquel local resultarían estrechas y no llenarían las condiciones del nuevo sistema.

El señor Romero recordó el cobro de los terrenos enagenados cuya concesion se ha hecho últimamente, y á los dueños de estos podría obligárseles á la construccion de los predios que tienen solicitados.

Puestos de acuerdo todos los señores concejales se acordó informar las comisiones de Hacienda y Obras, levantándose la sesion por no haber más asuntos de que tratar.

**

La ciudad de Avila acaba de celebrar tambien su feria anual y segun nuestro colega *La Democracia*, de aquella capital, aunque ha sido bastante concurrida, las transacciones sin embargo, han sido escasas en número, debida á la poca abundancia de pastos y pobreza de la cosecha.

El ganado presentado á la venta ha sido: vacuno de más de un año 3.669.—Lanar 19 747.—Añojos 264.—Terneros 177.—Caballar 130.—Asnal 222.—Cerdos de 7 arrobas abajo 858.—Al destete 256.

**

La testamentaria de doña Margarita Arribas, adjudicará cuatro dotes para ingresar en comunidades de la ciudad de Salamanca. Las pretensiones se dirigirán á don Calisto Lajas, Estafeta 29, manifestando con claridad sus condiciones, porque serán preferidas las que por su instruccion, voz ó tocar el piano, se juzguen más útiles á las comunidades donde hayan de ingresar.

Si alguna joven sobresale por su talento y virtud, y careciera de instruccion y recursos, se la costeará la carrera de maestra ó se la dedicará al estudio de la música, cuya buena obra ha ofrecido subvencionar una persona piadosa, á fin de que al ingresar en el convento, sea más útil á la respectiva comunidad.

**

Hay en España 5.045.154 individuos consagrados á la agricultura y 212.940 á la industria, si bien se cuentan 685.413 que viven de artes y oficios.

En el comercio figuran 135.930 individuos. En transportes 160.735. Los militares son 156.179, sin contar 7.218 retirados.

Hay 90.984 empleados públicos, y particulares 48.592.

Las clases pasivas cuentan 9.478 varones y 7.614 hembras.

Las profesiones liberales ocupan á 505.666 personas.

El servicio doméstico á 406.767, la mayor parte hembras.

El clero católico cuenta 48.211 varones y 12.800 hembras, sin contar 38 personas consagradas á otros cultos.

**

Dice un periódico que probablemente desde el próximo mes de Octubre se darán conferencias agrícolas en todas las capitales de España.

Tambien añade que estas conferencias deben entrañar un carácter esencialmente práctico y acomodado á las condiciones de cada region, debiendo encomendarse á profesores que den la enseñanza en los distritos rurales, á fin de estimular la asistencia del agricultor.

Lo celebráramos.

**

Han visitado nuestra redaccion algunos periódicos de los que representaban nuestros compañeros de Oporto que nos honraron con su visita la semana anterior.

**

El Viernes por la mañana llegó á esta capital donde permanecerá unos dias el excelentísimo señor marqués de la Conquista, nuestro dignísimo amigo y consocio, y padre del señor don Jacinto Orellana, nuestro consocio y colaborador. Desde unos dias antes se encontraba tambien en esta poblacion, la señorita doña Luisa Orellana, que en breve regresará acompañada de su señor padre á pasar la temporada de invierno en Madrid y Extremadura.

Reciban los ilustres viajeros nuestra bienvenida.

**

Por inspiraciones que recogieron los periodistas en su visita á los trabajos de la línea de Barca de Alba, se cree que la inauguracion de ésta tendrá lugar para el mes de Abril ó Mayo del año próximo venidero.

Como la inauguracion del ramal de Ciudad-Rodrigo nos dió tanto *camelo*, acojemos esta noticia como un chaparron de verano.

¡Ojalá nos equivoquemos!

**

Ha fallecido en esta poblacion el antiguo medidor de granos de esta plaza conocido por el apodo de *Frailan*, don Manuel Sanchez.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

**

El dia primero del próximo mes de Octubre tendrá lugar en el Paraninfo de esta Universidad literaria á la hora de las 12 de su mañana, la solemne apertura del curso académico de 1886 á 1887, estando encargado del discurso inaugural el catedrático de la facultad de Ciencias de la misma escuela doctor don Mariano Reymundo Arroyo.

**

Una comision de estudiantes, industriales y comerciantes de Madrid, inspirada en los más altos sentimientos de conmiseracion, han visitado al obispo de la diócesis para rogarle que interpusiera su influencia cerca de S. M. y del gobierno para el indulto de los reos que por los sucesos del domingo se hallan en estos momentos sometidos á la accion de los tribunales militares. El obispo recibió á la comision con visibles muestras de simpatía ofreciendo hacer cuanto esté en su mano por el logro de los deseos de aquéllos, que son los suyos segun manifestacion del preado.

**

Há concluido la temporada de teatro en el del Liceo, que ha dejado muy descontento al público y á la misma empresa que, obligada por circunstancias excepcionales, no pudo contratar mejor compañía.

Sin embargo, merece grandes elogios aisladamente la triple-contralto señorita Segovia, que ha sostenido la temporada con el señor Guzman y alguna otra parte media.

Las primeras bailarinas y el bailarín señor Muñoz, muy bien.

**

El aspecto que ofrece el tiempo y los pronósticos meteorológicos revelan que la otoñada se presenta bien para la sementera y pastos de invierno.

Falta hace que la providencia nos ayude en las faenas agrícolas.

**

La corrida que se anunció para el dia de San Mateo se celebró con una lluvia torrencial que dió lugar á escenas bastante cómicas.

La cuadrilla y el ganado no pudieron lucirse por causa del temporal.

**

Por consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid, la Capitanía general de Castilla la Nueva, ha dirigido un oficio á todos los periódicos de la Côte, prohibiéndoles en absoluto publicar toda noticia que tenga conexion con aquellos acontecimientos, así como de los procedimientos que se siguen para esclarecer los hechos ocurridos, por hallarse *sub judice* las causas que se siguen y estar prohibido por las leyes ordinarias y excepcionales, dar cuenta directa ni indirecta del acontecimiento.

SE arriendan las dehesas de Campillo y Moral de la Torrita partido de Ledesma y distrito municipal de Sando, desde el 15 de Abril próximo venidero. En Salamanca, calle de Libreros, número 72, darán razon de la renta y condiciones.

DESDE el 15 de Agosto del año próximo de 1887, se arriendan en la Socompana de esta ciudad treinta huebras de tierra labrantías, de primera, segunda y tercera calidad. La persona que desee tomar parte en el arriendo, puede presentarse al propietario, calle de Melendez, núm. 2, para tratar del precio y condiciones.

SE arriendan pastos para la próxima invernia para ganado lanar, por José Garcia, vecino de Villardeleche.

SE ACOTA de caza y pesca el término redondo de Mozarbitos, enclavado en los distritos municipales de Muñoz y Aldehuela de la Bóveda.

SE arrienda una yugada de tierra radicante en Galleuillos, municipalidad de Gajates. De la renta y condiciones darán razon en la notaria de don Sebastian Gorjon.

PERMUTA DE TIERRAS Los dueños de tierras entradizas en el término de Narros de Valdunciel que deseen permutarlas por otras en los confines del mismo ó en diferentes municipios, pueden avistarse con don Jacinto Orellana y Avecia, que vive en esta ciudad, calle de San Pablo, núm. 32, quien les enterará de los pueblos en que radican las que cede, y condiciones.

SE arriendan pastos para ganado lanar en la próxima invernia, por don Victoriano Angoso Blanco, vecino de Villoria de Buena Madre. Tambien se ceden por dicho señor bellotas para cebones en número de 300.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditan con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. —Ignacio Santiago Fuentes.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATIÉ HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo à sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles à la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

IMPORTANTE A LOS PUEBLOS

En las afueras de San Bernardo de esta capital (paseo de San Vicente), se ha establecido un gran almacén, para la venta de sal superior, al por mayor.

COCHERA

Se arrienda una y espaciosa, con servidumbre de corral y pozo. En la imprenta de este periódico darán razon del precio y condiciones.

AVISO Á LOS LABRADORES

En el almacén de drogras de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, núm. 22, se acaba de recibir una importante partida de *Sulfato de cobre ó sea Piedra lipiz*, que ofrece à su antigua y numerosa clientela à precio muy reducido y sumamente ventajoso.

Tambien en citado establecimiento, además de los productos medicinales y químico Farmacéuticos, se expenden toda clase de pinturas, barnices, brochería, tintes y petróleo.

PASTOS Para la próxima invernía, para ganado lanar y vacuno, se arriendan por don Antonio Perez, vecino de Salamanca, Ramos del Manzano, 51.

Venta de coche y mulas

Se vende una carretela en muy buen estado y un tronco de mulas maestras en el tiro, de cinco años y siete dedos de alzada.

En la calle de Zamora, núm. 26, darán más pormenores.

BOLETIN DE VENTAS DE

Bienes Nacionales

Se han publicado los números 2º, 3º y 4º del *Boletín de Ventas*, en donde se anuncian varias fincas de los partidos de Peñaranda, Béjar, Alba, Ledesma, Salamanca, Sequeros y Ciudad-Rodrigo. Tambien se ha publicado el día 7, el número 5º, donde se inserta un Real Decreto sobre Redencion y Trasmision de Bienes y subasta de varias fincas de los partidos de Ciudad-Rodrigo y Peñaranda.

Se admiten suscripciones en la imprenta del señor Nuñez, al precio de 16 reales trimestre, pago adelantado y 12 en la capital. Número suelto 2 y 4 reales.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1ª y 2ª enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. Manuel Duran Araujo

Este Colegio *único en su clase*, que en todo el distrito universitario obtuvo la Real orden de asimilacion, con arreglo à lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matricula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 à 1887, desde el día 1º de Setiembre, continuando la extraordinaria durante el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigir se al Director.—*Plazuela de los Menores*—número 1, Salamanca.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)	38	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38-39	39 50
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	39	»	»	»	»	39	»	»
Id. mercado.	»	39	39	39	»	37	39	38	»	»	39	39 50
Id. barbilla.	»	»	»	37	»	»	»	»	36	»	»	»
Id. rubion.	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	32	35	»	»	34	33	»	»	»	40	»	»
Cebada.	28-29	28	29	29	23	26	28	25	27	26-27	26	28
Centeno.	26-27	30	29	29	28	27	28	26	27	28-29	27	28-29
Algarrobas.	29	28	»	30	»	27	31	28	»	27-28	»	»
Garbanzos.	120-240	160	»	100-200	180-200	160-200	100-180	»	100-190	130-200	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	45	»	60	100	»	»
Id. de un año, id.	»	150	»	»	»	»	110	»	90	160-180	»	»
Carne de vaca, arroba.	55	35	»	»	»	»	46	»	50	»	»	»
Lanas, arroba.	»	50	»	»	61	48	44	»	40	54-56	»	»
Aceite. cántaro.	66	58	64	64	»	64	61	»	60	44 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	3	5	»	»
Patatas, id.	5	3	»	2 50	»	4	4	»	2 50	5-6	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	28	22	30	20	»	20	20-24	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	17	»	15	»